



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63
Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

VERBAL – PERTENENCIA 2015-00990

DEMANDANTE: MISAEL DE JESÚS PINTO MEDINA

DEMANDADO: GONZALO DIAZ ARANA

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de 27 de abril de 2020.

Por secretaria librese oficio con destino a la Inspección Primera de Policía de Mosquera para que remita copia integra de los procesos policivos que en contra de MISAEL DE JESÚS PINTO MEDINA adelantaron los señores LUIS EDUARDO DIAZ FONSECA y MARÍA ROCIO DIAZ ARANA; tramitese por la parte demandada, y déjese constancia de ello en el expediente.

2. Para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial y de ser posible la audiencia de que trata el art. 373 del C.G.P., se señala la hora de las **DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2021**, fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir al predio; posteriormente, y si el tiempo y oportunidad así lo permite se continuará la audiencia de que trata el 373 del C.G.P.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes, apoderados, testigos y peritos que deban concurrir a la mencionada audiencia.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE